

La impostación del problema, cuya corrección es la premisa indispensable de una buena solución, debe, en mi opinión, estar siempre fundada en la coordinación de la situación capilar con la general.

Finalmente, y concluyendo, llego a los principios que, de acuerdo con lo antedicho, deberían informar la estructuración de los núcleos urbanos:

- a) En los planes de reestructuración o descongestión de una ciudad, hay que evitar su desmembramiento, manteniendo y posiblemente aumentando la red de intercambios entre individuos y grupos que la componen. Es posible reducir los excesos de la presión demográfica en una racional redistribución territorial y con la eliminación o alejamiento de agregados parasitarios o funcionales, es, empero, fundamental que no quede afectada su acción en el sistema de zonas de influencia.
- b) Las dimensiones demográficas de los grupos y de los núcleos urbanos dependen de su situación ambiental y funcional y no pueden ser establecidas con reglas generales o criterios apriorísticos. Ellos tienen que constituir estructuras sociales suficientemente organizadas para poseer estabilidad cultural y un alto grado de permeabilidad con el ambiente. En cada caso, el sociólogo urbanista debería estudiar los mínimos demográficos necesarios para asegurar la funcionalidad cultural de los núcleos.
- c) La planificación urbana y la territorial deben ser unitarias, a saber: sociología, economía y urbanismo tienen que actuar en plena concomitancia. Por lo tanto, al estudiar la estructuración de grupos que no sean equilibrados o no alcancen ya el nivel establecido en el punto anterior, como es a menudo el caso en la construcción de unidades residenciales o barrios para grupos urbanos o rurales, económicamente débiles, el proyecto urbanístico tiene que ser redactado de acuerdo a un plan de elevación económica y cultural del grupo, y de organización social; esta última tiene que ser preparada con anticipación de manera que puedan corregirse las posibles causas de inadaptación en el grupo y en el proyecto.
- d) El proyecto de distribución territorial de los núcleos tiene que considerar como fundamental la provisión de los medios idóneos a favorecer el desarrollo de actividades espontáneas, la mayor permeabilidad cultural con el ambiente y la mayor facilidad de intercambios personales: lo que llamaré: "Movilidad social" y en la que quedan así comprendidas las movilidades horizontales y verticales entendidas en su sentido usual.

## EL SENTIDO HUMANO EN LA TÉCNICA DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

Por Gabriel ALOMAR \*

El Ambiente, Medio o Forma de Control Social.—El Comportamiento Colectivo y las Multitudes Urbanas.—Sociedades y Comunidades.—Grupos Primarios y Secundarios en la Ciudad Contemporánea.—Principios Fundamentales del Planeamiento Urbanístico Social.

*El Ambiente, Medio o Forma de Control Social.*—Todos los actos humanos, y más cuanto estos actos se realizan desde una posición de responsabilidad, deben tener un fin trascendente. La acción de planear, que es al fin y al cabo un acto de autoridad y significa con frecuencia una coacción, una limitación al principio eterno de la libertad humana, se halla en este caso. Por esta razón antes de realizarlo, será conveniente definir y establecer el fin trascendente al cual se ordena, que no puede ser otro que el bien mayor número de seres humanos.

Los últimos cien años han vivido el mito del progreso técnico como entelequia, como una cosa que tiene su razón de ser en sí misma. El progreso no es, no puede ser, una entelequia. Es un hecho relativo. Progreso es avance, movimiento, que debe tener no tan sólo una trayectoria, un recorrido, sino un sentido; y con este sentido, un término, próximo o lejano, un fin. Si este fin no se conoce, no se define, no se dirige a él constantemente la mirada, puede cometerse un despiste fatal y aún darse el caso de progresar, sí, pero hacia atrás.

El planeamiento, es un aspecto definido del progreso contemporáneo que hay que concebir con referencia a este objetivo trascendente del bien humano. Si no lo concebimos así nos hallaremos expuestos a tremendos errores, como el que se planteó en las pasadas décadas, cuando Le Corbusier, reflejando el sentir del grupo selecto de los precursores del 1930, pudo afirmar que la casa era una máquina y la ciudad un instrumento. La ciudad, mucho más que un instrumento, es un cuerpo místico; más que un medio, es un fin.

\* El autor es arquitecto y urbanista en Palma de Mallorca, España.

Le Corbusier no había hecho más que plantear con fórmulas geniales un error que fue general en todo el primer siglo de desarrollo del planeamiento urbanístico como disciplina especial: el de considerar que el "objeto" urbanístico del mismo era la estructura material y física de las urbes, sus calles, sus plazas, sus vehículos, constituyendo una ciencia de carácter puramente físico. Más allá de esto, el verdadero objeto del Urbanismo debe ser la *comunidad social* de los hombres que habitan esta estructura material.

Los antiguos diferenciaban los conceptos de "ciudad" y de "urbe". Para ellos la urbe era la entidad física en donde habita una concentración de seres humanos; y la ciudad era el conjunto de estos seres humanos, más o menos organizados socialmente, que viven, trabajan, aman y odian, gozan y sufren en el seno de la urbe. Nunca será posible el estudio de la urbe sin el estudio de la ciudad, ni se podrá organizar la ciudad para sus ciudadanos si no se organizan al mismo tiempo los ciudadanos en la ciudad. De otro lado, el Urbanismo no tendría sentido humano, como no lo ha tenido hasta ahora.

Esto quiere decir que el Urbanismo, como el Planeamiento en general, es fundamentalmente una ciencia social. Nuestro ideal urbanístico debe cimentarse en la ecuación *ciudad = comunidad* y el objetivo fundamental que debemos perseguir es el de crear un medio ecológico en cuyo seno los hombres sean verdaderamente más felices y vivan una vida más larga y más digna de ser vivida. Y si tenemos presente este objetivo profundamente humano, podremos pensar sin temor en que la organización del ambiente de la ciudad puede ser utilizada para obtener una conducta humana específica y para llevar por cauces útiles la energía latente en el alma de las multitudes.

Ahora bien. Hemos hecho todas las anteriores consideraciones sin definir lo que entendemos por Planeamiento. La palabra Planeamiento se viene empleando en sentidos distintos, pues son muchas las empresas, las estructuras, las cosas que se pueden planear. Existe un planeamiento económico, esencialmente distinto del que nosotros propugnamos, a veces hasta incompatible con él. Existe un planeamiento urbanístico limitado al terreno de lo puramente físico y material, que es el que ha regido hasta hace poco el desarrollo de las ciudades. Se puede planear una casa, como se puede planear un negocio o una operación militar. Conviene no confundir estos conceptos y tantos otros conceptos particulares del planeamiento, con el nuestro, que podríamos llamar, en todo caso, Planeamiento Ecológico. Por esto resulta conveniente el sistematizar en su estudio y definir, lo más claramente posible, su campo de acción, empezando por analizar sus relaciones con otros aspectos de la cultura.

Nuestro Planeamiento tiene relación primordialmente con el territorio, pero no puede ser llamado territorial, porque en este caso su objeto sería

puramente físico. Tratamos de crear ambientes física y espiritualmente adecuados para la vida colectiva, es decir, de planear el *habitat* humano.

Todo esto se resume y concreta en nuestra definición del Planeamiento como *la forma de control social que tiene por fin el mejoramiento de la vida de los hombres y de su comportamiento colectivo, a través de una adecuada organización del ambiente en que viven.*

Una vez expresado lo que entendemos por planeamiento, antes de entrar en el estudio de las agregaciones humanas dentro de la ciudad, agregaciones que son su propia alma, sean éstas las agregaciones amorfas e invertebradas que llamamos multitudes, sean las asociaciones estructuradas que llamamos grupos, queremos desengañar al lector, que tal vez espere encontrar en estas líneas ideas y conceptos totalmente nuevos. Aparte de que todo lo que he dicho y pienso decir son ideas de las que flotan en el ambiente de nuestra época, de éstas, una gran parte las llevo expuestas originalmente en obras anteriores.<sup>1</sup> Y otra parte la debo a mis maestros, maestros en verdad del urbanismo social contemporáneo, como son: Patrik Geddes, G. Le Bon, Eliel Saarinen, Marcel Poete, Lewis Mumford y los buenos amigos William W. Mann y Gaston Bardet.

En todo ello, hay una intención primordial: la de unir el pensamiento, la filosofía, la Sociología pura, a la realidad actual; la de suscitar fórmulas prácticas para el caso cotidiano del arquitecto o ingeniero que se encuentra ante un tablero, con la necesidad de concebir, casi de la nada, una cosa que en el futuro tiene que ser una realidad, que con la carga de sus errores y el resplandor de sus aciertos, tendrá que estar al servicio de los hombres, tal vez durante siglos.

*El Comportamiento Colectivo y las Multitudes Humanas.*—Hemos dicho que esta ciudad, que tiene que ser objeto del planeamiento, no puede consistir simplemente en la estructura física que integra una concentración de edificios asentados sobre una red de calles, o sea en la urbe, sino más allá de esto: en el conjunto de los hombres que en ellos viven, es decir, en la *ciudad*.

Ahora bien: los hombres que habitan en la urbe y constituyen ellos mismos la ciudad, no viven como un conjunto de individuos aislados, separados unos de los otros, formando una simple agregación como la forman los granos de arena en un montón, sino que tienden, por un principio de afinidad que es

<sup>1</sup> Casi todo lo contenido en este escrito lo podrá encontrar el lector con más detalle y extensión en mis libros *Teoría de la ciudad* (Ideas fundamentales para un Urbanismo Humanista y *Comunidad planeada* (Principios de Sociología aplicada al Urbanismo y al Planeamiento Rural), publicados ambos por el Instituto de Estudios de Administración Local, de Madrid, en 1947 y 1955, respectivamente.